

**ANUNCIAN INCREMENTO PARA 2025**

# Sube salario mínimo a 8 mil 364 pesos al mes

**Solo en algunos municipios de la frontera norte aumenta a 12 mil 596 pesos**

**LUIS ROMERO Y BERTHA BECERRA**

El salario mínimo aumenta 12 por ciento, a 278.80 pesos diarios en el país, y solo en la Zona Libre de la Frontera Norte del país, a 419.88 pesos diarios, a partir del 1 de enero.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), este incremento aplica para 22.26 millones de personas que actualmente perciben al mes siete mil 467.9 pesos y que en 2025 recibirán ocho mil 364.4 pesos.

Los salarios mínimos profesionales, para oficios como albañilería, mecánica y soldadura, también tendrán un aumento de 12 por ciento.

Marath Bolaños López, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dijo que desde 2018, el ingreso básico registra un crecimiento acumulado de 135 por ciento.

“En cuanto a la línea de la pobreza por ingresos urbana, con el salario mínimo de 2024 se pueden comprar hasta 1.65 veces la canasta básica; tras el incremento que vamos a tener, ahora, se podrán consumir, en el año 2025, 1.85 veces (...) para 2030 serán 2.5 canastas básicas”, explicó desde Palacio Nacional, tras el



acuerdo entre empresarias, trabajadores y gobierno.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) destacó la importancia de complementar los aumentos salariales con políticas para impulsar la productividad y reducir la informalidad, que afecta a más del 50 por ciento de los trabajadores. "Un mal diseño de estos ajustes podría poner en riesgo la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)", advirtió. **Pág 12**

## BENEFICIA A 22 MILLONES DE TRABAJADORES

# Aumenta 12% el salario mínimo en 2025

### Se busca mejorar la calidad de vida de los mexicanos, sin provocar un impacto inflacionario, dijo Sheinbaum

**LUIS ROMERO Y BERTHA BECERRA**

**E**l salario mínimo incrementará 12 por ciento a 278.80 pesos diarios en el país y solo en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) se elevará a 419.88 pesos diarios, a partir del 1 de enero del siguiente año.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), este aumento beneficiará a 22.26 millones de personas que actualmente perciben al mes siete mil 467.9 pesos y que en 2025 ascenderá a ocho mil 364.4 pesos mensuales.

Además de este incremento, los salarios mínimos profesionales, aplicables a oficios como albañilería, mecánica y soldadura, también tendrán un aumento de 12 por ciento.

Marath Bolaños López, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), destacó que este aumento forma parte de una estrategia para recuperar el poder adquisitivo de los tra-

bajadores, la cual inició en 2018. Desde ese año, el ingreso básico registra un crecimiento acumulado de 135 por ciento.

"En cuanto a la línea de la pobreza por ingresos urbana, con el salario mínimo de 2024 se pueden comprar hasta 1.65 veces la canasta básica; tras el incremento que vamos a tener, ahora, se podrán consumir, en el año 2025, 1.85 veces (...) para 2030 serán 2.5 canastas básicas", explicó Bolaños desde Palacio Nacional en la conferencia matutina de la Presidenta.

El funcionario subrayó que el aumento se dio en consenso de los representantes empresariales, de obreros y del gobierno que forman parte de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que con este aumento, el salario mínimo mensual será de ocho mil 364 pesos en el resto del país y de 12 mil 596 pesos en la ZLFN.



Sheinbaum enfatizó que la medida busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores y reducir las desigualdades económicas, rechazando que pueda provocar un impacto inflacionario significativo o desincentivar la inversión extranjera.

“El nivel de desempleo en México está en su punto más bajo, según datos del INEGI. Este incremento salarial es una muestra del humanismo mexicano: disminuye la pobreza, reduce desigualdades y mejora la calidad de vida”, afirmó la mandataria.

Para Jacobo Rodríguez, especialista financiero de la firma Roga Capital, el aumento salarial de 12 por ciento podría verse opacado por la inflación, que actualmente se ubica en 4.5 por ciento.

“Si bien el incremento es superior a la inflación actual, este podría ejercer cierta presión sobre los precios al alza”, explicó a **El Sol de México**.

El analista destacó que el aumento podría estimular el consumo interno, lo que a su vez contribuiría al crecimiento de la economía mexicana. Sin embargo, advirtió que esta dinámica también podría generar efectos inflacionarios adicionales si no se acompaña de medidas que impulsen la productividad y mantengan la estabilidad económica.

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), destacó que el aumento es resultado de un diálogo tripartito responsable y comprometido entre empresarios, gobierno y sindicatos.

“Reiteramos nuestro compromiso de seguir dialogando con todos los sectores y de contribuir al bienestar de los trabajadores, generando más empleos y garantizando una mejor calidad de vida para todos los mexicanos”, señaló Cervantes en un comunicado.

Por su parte, Coparmex destacó su visión de una “nueva cultura salarial”, cuyo objetivo es que para 2026 dos salarios mínimos puedan cubrir las necesidades de una familia promedio de cuatro integrantes.

No obstante, el organismo subrayó la importancia de complementar los incrementos salariales con políticas para impulsar la productividad y redu-

cir la informalidad laboral, que afecta a más del 50 por ciento de los trabajadores en México.

“Un mal diseño de estos ajustes podría poner en riesgo la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), que son la columna vertebral de la economía formal”, advirtió el organismo empresarial.

Los representantes del sector obrero reconocieron el esfuerzo conjunto y el impacto positivo de los incrementos salariales. Subrayaron que esta política contribuye a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y a cerrar brechas sociales en el país.

El líder sindical, Rafael Rodríguez señaló que, si bien aún queda camino por recorrer, los aumentos de los últimos años representan un avance significativo en la justicia laboral.

“Lograr que el salario mínimo recupere su poder adquisitivo ha sido una lucha histórica. Este aumento es una muestra de que el diálogo y el consenso pueden generar beneficios reales para millones de mexicanos”, afirmó.

**El siguiente** año también subirá 12 por ciento el ingreso de oficios como albañilería, mecánica y soldadura, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo

**“Con el salario mínimo de 2024 se pueden comprar hasta 1.65 veces la canasta básica; tras el incremento, se podrán consumir, en el año 2025, 1.85 veces”**

**MARATH BOLAÑOS**

TITULAR DE LA STPS



# 8,364

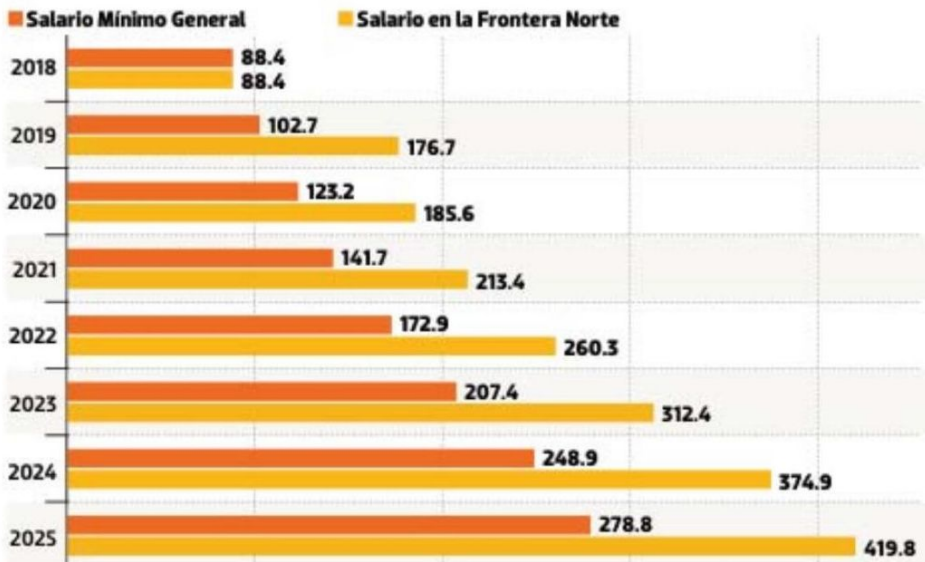
**PESOS** mensuales será el salario mínimo en el país en 2025 y solo en la ZLFN de 12 mil 596 pesos

# 135%

**AUMENTÓ** el poder adquisitivo respecto de 2018, cuando el salario mínimo era de 88.4 pesos diarios

## CONTINÚA ALZA SALARIAL

Para 2025 el salario mínimo en el país será de 278.8 pesos diarios



Fuente: Conasami

Gráfico: Daniel Rey

